

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LAVANDERIAS ECUADRY S. A.
CELEBRADA EL DIA 18 DE ABRIL DE 2016**

En la ciudad de Guayaquil a los diez y ocho días del mes de Abril del 2016, a las 15H00 horas, en las oficinas de la compañía **LAVANDERIAS ECUADRY S.A.**, ubicadas en Ciudadela Urdesa Av. Víctor Emilio Estrada 217 y Cedros, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas Socios, con el siguiente quorum :

a) **La Cía. SPARTAN DEL ECUADOR PRODUCTOS QUIMICOS S.A.**, con su representante, propietaria de 1.600 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica y b) **El Sr. ALBERTO JAVIER ANTONIO MARCH GAME**, con su representante propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una.

Los accionistas presentes, que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, así como el punto a tratarse, sobre el cual declaran encontrarse debidamente informados. La Junta se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías. En esta oportunidad preside la reunión **el señor VLADIMIR GOMEZ ARREAGA** y actúa como secretaria la **Srta. DIANA CAROLINA ESPINOZA LOZANO con C.I. # 0927740696** para tal efecto deciden que el orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto:

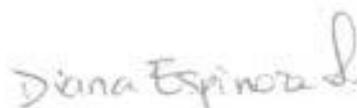
APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2015, EN ACATAMIENTO A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.- Toma el uso de la palabra el señor **VLADIMIR GOMEZ ARREAGA** e informa a la sala, que la Compañía en cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y luego de que los Instructores y expertos han realizado la respectiva capacitación y han determinado, las regularizaciones pertinentes, se hace necesario **APROBAR EN CONCENSO** los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2015, cuyos movimientos y ajustes han sido previamente analizados y que constan determinados en las cuentas del Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, Costos y Gastos de la empresa.

Los señores accionistas luego de revisar en detalle los Estados Financieros, **Aprueban por unanimidad los resultados al 31 de Diciembre del 2015.**

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad por los presentes sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 17H00 minutos.



f) VLADIMIR GOMEZ ARREAGA
Presidente de la Junta



f) DIANA ESPINOZA LOZANO
Secretario Ah-hoc

RAZON: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- Lo certifico.- Guayaquil, 18 de Abril del 2.016